



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/05/2017

PODER JUDICIAL REGISTRA IMPORTANTES AVANCES EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS Y PROCESOS

- Ofrecer justicia pronta, compromiso del PJBC: Magistrado Presidente

Tijuana, B.C. a 22 de febrero de 2017. Importantes avances registra el Poder Judicial de Baja California, al implementar estrategias que permiten la modernización de los servicios a los ciudadanos, así lo afirmó el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Jorge Armando Vásquez.

El titular del Poder Judicial de Baja California, expuso los principales puntos de avance y próximos retos incluidos en el Plan de Desarrollo Judicial, ante los integrantes del Foro “Los Defensores”, asociación civil independiente, que integra ciudadanos que permiten ofrecer un espacio para ventilar las propuestas de grupos, sectores y personas de la ciudad de Tijuana.

Ante este foro, el Magistrado Presidente, reiteró que su compromiso al frente del Poder Judicial, implica el seguimiento de una política de fortalecimiento e implementación de tecnología que facilita los procesos y eficientiza los recursos.

Manifestó que existen factores que implican otorgar herramientas al juzgador para administrar una justicia más eficiente. Bajo esta óptica, se han realizado ajustes como la implementación del sistema oral en juzgados mercantiles, con el objetivo de que las partes involucradas presenten directamente ante el juez sus inquietudes y que éste resuelva en el menor tiempo posible.

De igual modo, el Magistrado Presidente, subrayó que es primordial ofrecer modernas herramientas tecnológicas que permitan acceder a sistemas como el Tribunal Electrónico y la Firma Electrónica, métodos que le permiten a cualquier abogado litigante presentar recursos desde cualquier parte del Estado o del país vía internet, ahorrando tiempo de traslado y recursos económicos.

Como avance principal, se tiene la implementación del Sistema de Justicia Penal Oral, método que ofrece la oportunidad de agilizar cualquier caso judicializado ante un juez. Esta exigencia se manifiesta en la necesidad de aplicar tecnologías de la información y estrategias como adaptar un sistema itinerante de jueces estatales, cuya función es llevar a cabo audiencias orales en el municipio donde la necesidad lo amerite, fortaleciendo de este modo, la agilidad de los procesos.



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/05/2017

Otro logro de trascendencia es el avance en la reducción de los procesos llevados ante segunda instancia, debido a que anteriormente tomaban de 2 a 3 meses, hoy llevan de uno a cinco días.

Luego de su exposición, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, recibió por parte del Foro “Los Defensores” un reconocimiento por su labor al frente del Poder Judicial.

En este sentido el Lic. Guillermo Sánchez, Presidente del foro “Los Defensores” extendió ese reconocimiento a todo el personal jurisdiccional cuya labor es fundamental en el desarrollo exitoso de todos los casos judicializados.

Al evento convocado por el foro, el Magistrado Presidente acudió acompañado de los jueces Verónica Carolina Cataño González., Nelson Alonso Kim Salas y Gustavo Adolfo Villarespe Muñoz.

